

ACTA N° 03
CONSEJO EXTRAORDINARIO DE FACULTAD
Fecha 18 de noviembre de 2015



Presidida por el Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga, se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad a las 15:30 h., con la presencia de:

Vicedecana de Docencia	: Dra. Leonora Mendoza E.
Directora del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. María Soledad Ureta Z.
Directora del Dpto. de Química de los Materiales	: Dra. Maritza Páez C.
Director del Dpto. de Biología	: Dr. Claudio Acuña C.
Consejera del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Brenda Modak C.
Consejero del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Jorge Pavez I.
Consejero del Dpto. de Biología	: Dr. Sergio Castro M.
Representante Funcionarios	: Sra. Claudia Hidalgo H.
Representante Estudiantes	: Srta. Claudia Arratia M.
Secretaría Académica	: Dra. Carmen Pizarro A.

Presentación de excusas: Se excusa de asistir el Vicedecano de Investigación y Postgrado Dr. Jaime Eugén L.

TEMA: Propuesta nueva estructura organizacional de la Facultad de Química y Biología

- El Sr. Decano indica que en el Consejo Extraordinario citado para el día de hoy se presentará una propuesta preliminar elaborada por la Comisión de Revisión de Estructura Organizacional de la Facultad, compuesta por los Consejeros Académicos de los Departamentos Drs. Brenda Modak, Jorge Pavez y Sergio Castro, de acuerdo a lo acordado en Sesión Ordinaria de Facultad N° 4 del 15 de abril de 2015.
- La Comisión indica que se revisó la siguiente documentación para la realización del presente estudio: Decreto 02149 de 1978 vigente actualmente, referido a reglamentos de las facultades, Exento N° 07711 del 2008 donde se indican las atribuciones del Decano, Vicedecanos y Directores de Departamento de la Facultad de Química y Biología y el Exento N° 3748 de 2014 donde se asignan nuevas atribuciones a los Jefes de Carrera.
- De acuerdo a la revisión de los documentos mencionados anteriormente, la Comisión indica que actualmente hay atribuciones que se duplican entre Vicedecanato de Docencia, Directores de Departamentos y Jefes de Carreras. La Dra. Leonora Mendoza indica que se deben actualizar las funciones de los Jefes de Carreras al Exento 3748 del 2014. En relación al Vicedecanato de Investigación y Postgrado, la Comisión indica que existen dos instancias de apoyo a esta unidad, que corresponden al Comité Asesor de Investigación y al Comité Asesor de Postgrado, cuyas atribuciones considera la creación de políticas de investigación y de postgrados para la Facultad, respectivamente. Sin embargo, la Comisión no tiene claridad si estos comités están funcionando.
- La Comisión presenta dos propuestas preliminares de alternativas de estructura de organización académica de la Facultad, que representan el punto de partida de lo que será la discusión futura respecto de la necesidad de reestructurar la Facultad (se adjunta documento de la propuesta). Entre los aspectos a destacar de la propuesta, está la creación de la Escuela de Pregrado, que de acuerdo a la Comisión mejoraría la administración de la docencia, centralizándola en un solo lugar. Por otra parte, se propone la generación de Departamentos Disciplinarios, de manera que estas unidades se enfoquen principalmente en el desarrollo de las disciplinas, lo que

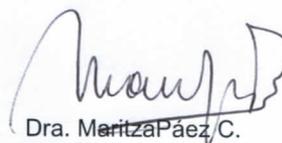
incidiría directamente en su crecimiento y aporte a los programas de postgrado y a mejorar los índices en investigación.

- A raíz de esta propuesta, se generaron distintas opiniones, que se resumen a continuación:
- El Sr. Decano indica que durante el año 2013 en Consejo Académico se discutió la creación de escuelas de postgrado y de pregrado. En esa instancia hubo algunas Facultades que rechazaron esta iniciativa, por lo que el Sr. Decano manifiesta que la opción de creación de escuelas a corto plazo es poco viable, sin descartar que a futuro esta discusión sea retomada. Los consejeros hacen referencia a las Escuelas de la Facultad de Ciencias Médicas y a la Facultad de Humanidades, por lo que no debería haber problema en mantener este nombre o proponer un Departamento de Pregrado.
- La Dra. Leonora Mendoza señala que la presentación realizada por la Comisión de Revisión de Estructura Organizacional de la Facultad adolece de un análisis FODA más profundo.
- La Dra. Soledad Ureta plantea la necesidad de realizar una reestructuración a la organización académica de la Facultad tomando como referencia las propuestas que se consideraron para cambiar de Departamento de Química de la Facultad de Ciencias a Facultad de Química y Biología. Se debe revisar cuáles de estas propuestas funcionaron o se han implementado y cuáles no, de tal modo de comenzar la discusión sobre estas bases. La Dra. Ureta señala que es importante dejar claramente establecidas las atribuciones de cada estructura para evitar posteriormente problemas inherentes a la convivencia del ser humano.
- El Dr. Jorge Pavez señala la necesidad de coordinar algunos elementos básicos de diagnóstico.
- Los consejeros hacen hincapié en que ésta es una primera propuesta cuyo objetivo es abrir la discusión del tema.
- El Sr. Decano propone seguir discutiendo esta propuesta en Consejos Extraordinarios que se organicen de aquí en adelante.

Se cierra la sesión a las 16:50 h.



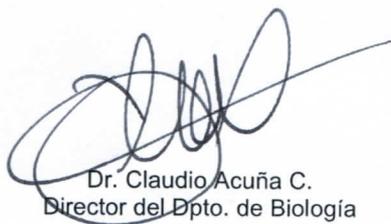
Dr. Gustavo Zúñiga N.
Presidente



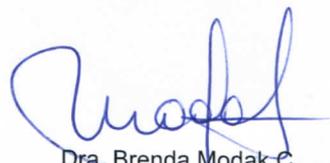
Dra. Maritza Páez C.
Directora Dpto. Química de los Materiales



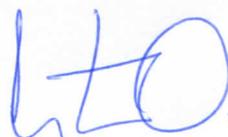
Dra. María Soledad Ureta Z.
Directora Dpto. Ciencias del Ambiente



Dr. Claudio Acuña C.
Director del Dpto. de Biología



Dra. Brenda Modak C.
Consejera del Dpto. Ciencias del Ambiente



Dr. Sergio Castro M.
Consejero Dpto. de Biología



Dr. Jorge Pavez I.
Consejero Dpto. de Química de los
Materiales